



MINISTERIO DE DEFENSA  
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN  
Y DESARROLLO AEROSPAZIAL

Resolución Jefatural  
N° 118 -2011-JEINS-CONIDA

## RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 13 JUN. 2011

El Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 094-2011 CONIDA/OGA, el Director General de Administración solicita la contratación de un Economista y/o carreras afines (Administración o Contabilidad) y un Ingeniero, nivel remunerativo SPD, por contrato y bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", plazas que se encuentran vacantes por renuncia voluntaria de los servidores que ocupaban dichas plazas;

Que, mediante Memorando N° 035-2011 CONIDA/OPLAR la Directora de Planificación y Racionalización informa que se cuenta con marco presupuestal para las dos plazas de servidor con la categoría Profesional;

Que, en tal sentido es necesario aprobar la convocatoria de Concurso Público de Méritos CPM N° 002-2011-CONIDA para la cobertura de las precitadas plazas vacantes;

Que, asimismo se hace necesario conformar la Comisión cuya responsabilidad será la de conducir y ejecutar las etapas del mencionado Concurso Público de Méritos;

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" y a los artículos 5° al 9° de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público;

Estando a lo opinado por el Director de Administración General, Asesor Jurídico y a lo acordado por el Jefe Institucional;



Fecha: 13 JUN. 2011

Página: N° 02



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO - APROBAR** la Convocatoria del Concurso Público de Méritos CPM N° 002-2011-CONIDA, para la cobertura de las plazas de contratación de un Economista y/o carreras afines (Administración o Contabilidad) y un Ingeniero, nivel remunerativo SPD; por contrato bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276.



**ARTÍCULO SEGUNDO - DESIGNAR** a la Comisión Especial que tendrá a su cargo la realización del Concurso Público mencionado en el artículo precedente, la misma que está conformada por:

- Abog. Daniel Fernando Bolaños Galindo, Director de Administración General, quien lo presidirá.
- Bach. Ingeniería Mecánica José Luis Sosa, Director de Vehículos Lanzadores, miembro
- Ing. Mario Canuto Gómez Borda, Director Oficina de Logística, miembro



**ARTÍCULO TERCERO.-** La Comisión al término del proceso, elevará un informe final a la Jefatura Institucional sobre los resultados del Concurso Público.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Encargar al responsable del portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE**



CORONEL FAP  
JUAN F. ENRIQUE PASCO BARRIGA  
Jefe Institucional - CONIDA